

PROGRAMA DE ESTUDIO

1.-Área Académica

Humanidades

2.-Programa Educativo

Derecho

3.-Dependencia Académica

Facultad de Derecho

4.-Código 5.-Nombre de la EE

LDER 28051	Derecho Concursal	6.-Área de Formación (principal) Terminal	6.1-Área de Formación (secundaria) Optativa
---------------	-------------------	---	---

7.-Valores de la Experiencia Educativa

Créditos: 7	Teoría:	Práctica:	Total Horas: 70	Equivalencia (s) Quiebras y Suspensión de Pagos
----------------	---------	-----------	--------------------	---

8.-Modalidad

Curso-taller

9.-Oportunidades de Evaluación

Todas las previstas en el Estatuto de los Alumnos

10.-Requisitos (s)

Pre-requisitos: ninguno

Co-requisitos: ninguno

11.-Características del Proceso de Enseñanza Aprendizaje

Grupal	Máximo: 35	Mínimo: 20
--------	------------	------------

12.-Agrupación Natural de la EE (áreas de conocimiento, academia, ejes, módulos, departamentos)

Academia de Derecho Mercantil

13.-Proyecto Integrador

14.-Fecha

Elaboración: 1/06/2010	Modificación:	Aprobación: 23/06/2010
---------------------------	---------------	---------------------------

15.-Nombre de los académicos que participaron en la elaboración y / o modificación

Ignacio Barradas Vista, María Isabel Castro Paredes, Rosalba Gutiérrez Ortiz y Marilú Zaragoza Wegan..

16.-Perfil del Docente

Licenciado en derecho, preferentemente con estudios de posgrado en derecho; con cursos sobre estrategias de enseñanza aprendizaje dentro del MEIF; con experiencia docente en el nivel superior y en el área de derecho mercantil.

17.-Espacio

IPA	18.-Relación Disciplinar I
-----	-------------------------------

19.-Descripción

Derecho Concursal es una experiencia educativa que forma parte del Área Disciplinar terminal. Es una experiencia educativa optativa y no tiene prerrequisitos ni es requisito de otra u otras e.e. del plan de estudios. Es un curso-taller, con un total de 7 créditos, que considera al estudiante como un sujeto activo del aprendizaje de los conceptos fundamentales del derecho concursal al mismo tiempo que amplía su formación jurídica, mediante la indagación, el descubrimiento y la reflexión sobre los fundamentos teóricos y las particularidades jurídico legales de los procesos jurisdiccionales a que se sujeta el concurso mercantil de acreedores..

El desempeño de la unidad de competencia se evidencia mediante la obtención del 60% de cada uno de los porcentajes señalados en el apartado 26 de este programa.

20.-Justificación

El estudio del contenido de la experiencia educativa Derecho Concursal en el programa de la Licenciatura en Derecho que ofrece la Universidad Veracruzana se justifica plenamente primero, por las consecuencias jurídicas, económicas, políticas y sociales que tienen, en toda economía, los procesos concursales, y en segundo lugar porque ofrece al estudiante el conocimiento de temas especializados del derecho procesal mercantil, conocimiento necesario para quienes elijan dedicarse profesionalmente a la representación legal de los intereses del comerciante o de sus acreedores.

21.-Unidad de Competencia

Con actitud formal, crítica y creativa el alumno será capaz de describir, comprender, analizar, reflexionar, sistematizar y evaluar los conceptos teóricos fundamentales del proceso concursal mercantil y de aplicarlos en la solución de problemas en los que demuestre habilidades de pensamiento básicas (observación, identificación, descripción, comparación, relación y clasificación); analíticas (elaboración de hipótesis o juicios provisionales, de inferencia y análisis) y creativas (construcción de soluciones alternativas).

22.-Articulación de los Ejes

Los alumnos reflexionan y aprenden conceptos relacionados con el derecho concursal (eje teórico); los pone en práctica al elaborar evidencias varias de aprendizaje, de manera individual o en equipo y al solucionar problemas en los que revele la aplicación de un paquete mínimo de habilidades de pensamiento (eje heurístico), en un marco de orden y respeto mutuo que evidencien: honestidad, responsabilidad, compromiso, respeto, disposición al trabajo en equipo y tolerancia (eje axiológico).

23.-Saberes

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
1. Nociones	✓ Observación	✓ Participación
2. Antecedentes	✓ Descripción	✓ Colaboración
2.1. Derecho romano	✓ Comparación	✓ Curiosidad
2.2. Edad Media	✓ Relación	✓ Creatividad
2.3. Francia	✓ Clasificación	✓ Responsabilidad social
2.4. España	✓ Distinción	✓ Apertura
2.5. Alemania	✓ Identificación	✓ Autonomía
2.6. Inglaterra	✓ Interpretación	✓ Respeto
2.7. EUA	✓ Jerarquización	✓ Concertación
2.8. México	✓ Reflexión	✓ Compromiso
3. El derecho concursal en los países de derecho privado diferenciado	✓ Análisis	✓ Rigor científico
3.1 Concurso de acreedores	✓ Síntesis	✓ Tolerancia
3.2 Concurso mercantil	✓ Conceptualización	✓ Búsqueda de consensos
3.2.1 Concepto	✓ Transferencia	✓ Confianza
3.2.2 Características	✓ Generalización	✓ Perseverancia
3.2.4 Relaciones.	✓ Sistematización	✓ Disposición para el trabajo colaborativo
	✓ Manejo de Word y Power Point.	

<p>3.2.5 Fuentes</p> <p>3.2.3 Nuevas tendencias (El salvataje)</p> <p>3.3.4 Ley de Concursos Mercantiles</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción - Objeto - Etapas - Definiciones básicas - Principales diferencias con la LQSP <p>4. Órganos del concurso mercantil</p> <p>4.1 Órganos jurisdiccionales</p> <p>4.1.1 Jurisdicción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición - Elementos <p>4.1.2 Competencia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios - Concurrente - Incompetencia <p>4.2 Órganos auxiliares designados por el IFECOM</p> <p>4.2.1 Naturaleza y atribuciones del IFECOM</p> <p>4.2.2 Organización</p> <p>4.2.3 Junta Directiva</p> <ul style="list-style-type: none"> - Facultades - Reglas de carácter general <p>4.2.4 Especialistas de concursos mercantiles</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipos - Facultades y obligaciones. - Inscripción - Requisitos - Excusas e impedimentos - Sustitución - Honorarios - Responsabilidad y sanciones - Conciliación fuera de juicio. <p>4.3 Órgano de vigilancia. Los interventores</p> <p>4.3.1 Requisitos</p> <p>4.3.2 Designación</p> <p>4.3.3 Facultades</p> <p>4.3.4 Honorarios</p> <p>5. Presupuestos procesales del concurso mercantil</p> <p>5.1 Jurisdicción y competencia</p> <p>5.2 Sujetos pasivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comerciante - Pequeño comerciante - Sucesión del comerciante - Socios ilimitadamente responsables - Sucursales de empresas extranjeras - Comerciantes que prestan servicios públicos concesionados - Instituciones de crédito - Instituciones auxiliares de crédito <p>5.3 Incumplimiento generalizado en el pago de obligaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Metacognición ✓ Producción de textos orales y escritos. ✓ Construcción de instrumentos de evaluación ✓ Identificación de evidencias y criterios de evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Flexibilidad ✓ Respeto intelectual ✓ Autocrítica ✓ Orden ✓ Honestidad ✓ Empatía ✓ Solidaridad ✓ Autonomía ✓ Disciplina
---	--	--

<p>6. Demanda y solicitud de concurso mercantil</p> <p>6.1 Demanda: concepto 6.2 Solicitud: concepto 6.3 Sujetos legitimados 6.4 Requisitos de forma y de fondo 6.5 Requisitos subsanables 6.6 Admisión 6.6.1 Emplazamiento 6.6.2 Designación del visitador 6.6.3 Visita de verificación</p> <p>7 Actitudes del demandado</p> <p>7.1 Rebeldía 7.2 Contestación 7.3 Oposición 7.4 Reconvención</p> <p>8. Pruebas</p> <p>8.1 Ofrecimiento 8.2 Admisión 8.3 Desahogo 8.4 Valor</p> <p>9. Alegatos</p> <p>9.1 Concepto 9.2 Clasificación 9.3 Contenido</p> <p>10 Sentencia de concurso mercantil</p> <p>10.1 Definición 10.2 Contenido 10.3 Notificación 10.4 Publicidad 10.5 Inscripción 10.6 Efectos procesales 10.6.1 Apertura de la etapa de conciliación 10.6.2 Designación del conciliador 10.6.3 Suspensión de embargos y remates 10.6.4 Apertura del procedimiento de reconocimiento de créditos 10.6.5 Arraigo 10.7 Impugnación 10.8 Efectos particulares 10.8.1 Suspensión de procedimientos de ejecución. 10.8.2 Separación de bienes que se encuentran en posesión del comerciante. 10.8.3 Administración de la empresa 10.8.4 Actuación en otros juicios. 10.8.5 Obligaciones del comerciante. 10.8.6 Regla general y vencimiento anticipado. 10.8.7 Contratos pendientes</p>		
---	--	--

<p>10.8.8 <i>Ineficacia de actos en fraude de acreedores</i></p> <p>10.8.9 <i>Penales (Delitos en situación de concurso)</i></p> <p>11 <i>Procedimientos en el concurso mercantil</i></p> <p>11.1 <i>Procedimiento de reconocimiento de créditos</i></p> <p>11.1.1 <i>Solicitud</i></p> <p>11.1.2 <i>Término</i></p> <p>11.1.3 <i>Contenido</i></p> <p>11.1.4 <i>Situación del cónyuge, concubina o concubinario</i></p> <p>11.1.5 <i>Lista provisional y definitiva</i></p> <p>11.1.6 <i>Sentencia</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Graduación y prelación.</i> - <i>Diferencia</i> - <i>Clasificación legal</i> - <i>Impugnación</i> <p>11.2 <i>Procedimiento de conciliación</i></p> <p>11.2.1 <i>Objetivo y duración</i></p> <p>11.2.2 <i>Designación y sustitución del conciliador</i></p> <p>11.2.3 <i>El convenio</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Requisitos</i> - <i>Suscripción</i> - <i>Aprobación y veto</i> - <i>Eficacia</i> - <i>Obligatoriedad</i> - <i>Acreedores que no suscriben el convenio</i> - <i>Procedimiento de adopción</i> - <i>Convenios nulos</i> - <i>Sentencia de aprobación</i> - <i>Efectos</i> - <i>Impugnación</i> <p>11.2.4 <i>Principales diferencias con el régimen de la LQSP</i></p> <p>11.3 <i>Procedimiento de quiebra</i></p> <p>11.3.1 <i>Supuestos de declaración</i></p> <p>11.3.2 <i>Sentencia de quiebra. Impugnación</i></p> <p>11.3.3 <i>Efectos particulares de la sentencia</i></p> <p>11.3.4 <i>Nombramiento y sustitución del síndico</i></p> <p>11.3.5 <i>Obligaciones del síndico</i></p> <p>11.3.6 <i>Ocupación de la empresa</i></p> <p>11.3.7 <i>Inventario y avalúos</i></p> <p>11.3.8 <i>Enajenación del activo</i></p> <p>11.3.9 <i>Pago a acreedores</i></p>		
--	--	--

<p>12 Concursos mercantiles especiales 12.1 Concursos de instituciones de crédito 12.2 Concursos de instituciones auxiliares de crédito 12.3 Concursos de empresas que prestan servicios concesionados 12.4 Concursos con plan de reestructuración (Título décimo cuarto de la LCM)</p> <p>13 Terminación del concurso mercantil</p> <p>14 Incidentes, recursos y medidas de apremio</p> <p>15 La internacionalización del derecho concursal 15.1 El Reglamento 1346/2000 de la Unión Europea 15.2 La Ley Modelo de la CNUDMI sobre insolvencia transfronteriza 15.3 Título décimo segundo de la LCM</p>		
---	--	--

24.-Estrategias Metodológicas

De Aprendizaje	De Enseñanza
<p>El estudiante realiza un aprendizaje significativo de los conceptos fundamentales del derecho concursal utilizando, entre otras, las siguientes estrategias de aprendizaje.</p> <p>Cognitivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de fuentes de información • Consulta de fuentes de información • Lectura, síntesis e interpretación • Análisis y discusión de casos • Elaboración de evidencias varias de la unidad de competencia: reportes de lectura y de búsqueda de información, cuadros sinópticos y comparativos, mapas conceptuales, redes semánticas, líneas de tiempo, controles de lectura, resúmenes, llenado de formatos de ley y de conveniencia, etc. • Elaboración de presentaciones y evidencias utilizando programas de cómputo. • Planteamiento de hipótesis • Expresión verbal y para-verbal • Parafraseo • Procedimientos de interrogación • Identificación de palabras claves • Analogías • Clasificaciones 	<p>El docente media en el proceso de aprendizaje y orienta el logro de la unidad de competencia, utilizando entre otras, las siguientes estrategias de enseñanza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de presentación • Planteamiento de objetivos de aprendizaje • Recuperación de saberes previos (SQA) • Encuadre • Organización de grupos colaborativos • Mapas conceptuales y redes semánticas • Preguntas intercaladas • Aprendizaje basado en problemas (ABP) • Resúmenes • Metodología de bitácoras, modelaje, alto, espejo. • Lecturas comentadas • Plenaria • Dirección de prácticas • Discusiones dirigidas • Exposición oral con apoyo tecnológico variado • Interrogativa • Revisión y discusión de evidencias. • Seguimiento y control de actividades. • Retroalimentación de bitácoras • Estudio de casos • Ejercicios de hetero-evaluación

<p>Metacognitivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Elaboración, lectura, retroalimentación y metacognición de bitácoras COL (Nivel básico y analítico)</i> • <i>Participación en ejercicios y discusiones grupales relacionados con el proceso de aprendizaje y sus dificultades.</i> <p>Afectivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Exposición de motivos y de metas</i> • <i>Ejercicios de auto-evaluación</i> • <i>Ejercicios de co-evaluación.</i> 	
--	--

25.-Apoyos Educativos

<i>Materiales Didácticos</i>	<i>Recursos Didácticos</i>
<i>Bibliografía</i> <i>Fotocopias</i> <i>Diapositivas</i> <i>Programa de la experiencia educativa</i> <i>Formatos de ley y de conveniencia</i>	<i>Proyector</i> <i>Retro-proyector</i> <i>Pintaron y plumones</i> <i>Computadora</i> <i>Conexión a Internet</i> <i>Salón audiovisual</i> <i>Aula acondicionada para el trabajo en equipo</i>

26.-Evaluación del Desempeño

<i>Evidencia (s) de Desempeño</i>	<i>Criterios de Desempeño</i>	<i>Campo (s) de Aplicación</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Ejercicios de fijación (trabajo en clase)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Cumplimiento de lineamientos para su elaboración.</i> • <i>Pertinencia</i> • <i>Respeto</i> • <i>Coherencia</i> • <i>Oportunidad</i> • <i>Logro del objetivo</i> 	<i>Aula</i>	<i>10%</i>
<i>Exposición oral (individual o en binas, con apoyo tecnológico vario)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Dominio de contenidos</i> • <i>Fluidez</i> • <i>Claridad</i> • <i>Uso de recursos didácticos</i> 	<i>Aula</i>	<i>10%</i>
<i>Participación</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Pertinencia</i> • <i>Calidad</i> 	<i>Aula</i>	<i>10%</i>
TAREAS <i>Productos: bitácoras, ensayos, ejercicios, reportes de lectura, formatos de ley y de conveniencia, etc..</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Calidad y organización de la información (contenido)</i> • <i>Presentación</i> • <i>Ortografía</i> • <i>Puntualidad en la entrega</i> 	<i>Extra-aula</i> <i>Grupos de trabajo</i>	<i>20%</i>
<i>Exámenes (Parciales y/o final)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Número de respuestas correctas</i> • <i>Limpieza</i> • <i>Claridad</i> 	<i>Aula</i>	<i>50%</i>
TOTAL			<i>100%</i>

27.-Acreditación

La acreditación de esta experiencia educativa será a través del proceso de evaluación desde un enfoque de competencias y entendida ésta como el proceso mediante el cual se registran las evidencias en conocimientos, habilidades y actitudes; registro que se lleva a cabo durante todo el período escolar, con base en los criterios de

desempeño, campos de aplicación y porcentajes establecidos en el apartado anterior. El académico de la experiencia educativa podrá exentar a los alumnos del examen ordinario, haciéndolo constar mediante la calificación definitiva en el acta oficial. La aceptación de la exención es opcional para los alumnos. (Art. 64, ¶2 del Estatuto de los Alumnos 2008) Para tener derecho a ser evaluados, los alumnos deben tener los porcentajes de asistencia establecidos en los artículos 64, 65 y 66 del Estatuto de los Alumnos 2008.

28.-Fuentes de Información

Básicas
<p>BIBLIOGRAFÍA.</p> <p>BUCIO ESTRADA, RODOLFO y ALDO CASASA ARAUJO. <u>Concursos mercantiles. Procesos y procedimientos en México</u>, Editorial Porrúa, México, 2006</p> <p>CASTILLO LARA, EDUARDO. <u>El concurso mercantil y su proceso</u>. Oxford University Press, México, 2007.</p> <p>CERVANTES MARTÍNEZ, JAIME DANIEL. <u>Tratado de los concursos mercantiles en México</u>, Editorial Porrúa, México, 2008.</p> <p>DAVALOS MEJIA, L. CARLOS FELIPE, <u>Introducción a la Ley de Concursos Mercantiles</u>, Oxford University Press, México, 2006.</p> <p>ORDÓÑEZ GONZÁLEZ, JUAN ANTONIO, <u>Derecho concursal mercantil</u>, Editorial Porrúa, México, 2004.</p> <p>QUINTANA ADRIANO, ELVIA ARCELIA. <u>Concursos mercantiles. Ley y jurisprudencia</u>, Editorial Porrúa, México, 2006.</p>
Legislación
<p>Ley de Concursos Mercantiles. Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos. Código de Comercio</p>
Complementarias
<p>BIBLIOGRAFÍA.</p> <p>ACOSTA ROMERO MIGUEL, <u>Concursos mercantiles</u>, Editorial Porrúa, México, D.F., 2000.</p> <p>BARRERA GRAF. Jorge. <u>El desampoderamiento en la quiebra</u>, Editorial Porrúa, México, 1943.</p> <p>CERVANTES AHUMADA, RAÚL. <u>Derecho de quiebras</u>, México, Editorial Herrero, 1971</p> <p>DAVALOS MEJIA, L. CARLOS FELIPE, <u>Títulos y operaciones de crédito. Quiebras</u>, Harla, México, 1984..</p> <p>ERREGUERENA ALBAITERO, JOSÉ MIGUEL, <u>Suspensión de pagos y concurso mercantil</u>, Editorial Themis, México, 2000.</p> <p>GARCÍA SAÍS, FERNANDO. <u>Derecho concursal mexicano</u>, Editorial Porrúa, México, 2005</p> <p>MEJÁN CARRER, LUIS MANUEL C., <u>El Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles</u>, Poder Judicial de la Federación, México, 2004</p> <p>PALLARES, Eduardo. <u>Tratado de quiebras</u>, Editorial _ Porrúa, México, 1937..</p> <p>PINA VARA, Rafael de, <u>Derecho mercantil mexicano</u>, Editorial Porrúa, 31ª ed., México, 2006..</p> <p>RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, Joaquín, <u>Derecho mercantil</u>, Tomo II, Editorial Porrúa, México 1978.</p>

ROUILLON, Adolfo A.N., (Director), Derecho concursal, Editorial La Ley, España, 2004.

----- Régimen de concursos y quiebras, Ley 24.522, Editorial Astrea, Argentina, 1995.

Recursos informáticos

CENTROS DE DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS:

- Diario Oficial de la Federación en <http://dof.gob.mx/>

BIBLIOTECAS VIRTUALES:

- www.juridicas.unam.mx

- www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm

PÁGINAS WEB:

www.ifecom.gob.mx